PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓNPROCESO NoMC-NDS-0026-2021

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN S.S.T.	RESULTADO
LABORATORIO CLÍNICO MARTHA LUCIA GALLARDO CORREA	HABILITADA JURIDICAMENTE	HABILITADA	ADMITIDA	NO CUMPLE	**RECHAZADA**
ECOIMAGEN SALUD S.A.S	HABILITADA JURIDICAMENTE	HABILITADA	ADMITIDA	CUMPLE	**HABILITADA**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

EVALUACIÓN ECONÓMICA

INVITACION PUBLICA No. MC-NDS-0026-2021

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD DE LAS ESPECIALIDADES DE CARDIOLOGÍA, MEDICINA INTERNA, FISIATRÍA, NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA, PSIQUIATRÍA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, NEUMOLOGÍA, DERMATOLOGÍA, GINECOLOGÍA, PATOLOGÍAYCITOLOGÍA, GASTROENTEROLOGÍA, ONCOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, HEMATOLOGÍA,MEDICINA DEL DOLOR, ALERGOLOGÍA, ENDOCRINOLOGÍA, NEFROLOGÍA, REUMATOLOGÍA,UROLOGÍA,ESPECIALIDAD LABORATORIO CLÍNICO Y MUESTRAS, IMAGENOLOGÍA, PARA ATENDER A LOS BENEFICIARIOS DEL SMA. ASISTENCIAL DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

Teniendo en cuenta la modalidad de selección del presente proceso se verifican las ofertas económicas para determinar el orden de manera ascendente acorde al valor de la oferta presentada.

Se procede a la verificación de la propuesta presentada, de conformidad con lo establecido en el numeral 20.6 de los estudios previos de la Invitación Pública:

Lote 1. ALERGOLOGÍA, no se presentaron ofertas para este lote.

Lote 2. CARDIOLOGÍA, no se presentaron ofertas para este lote.

Lote 3. DERMATOLOGÍA, no se presentaron ofertas para este lote.

Lote 4. ENDOCRINOLOGÍA, no se presentaron ofertas para este lote.

Lote 5. ESPECIALIDAD LABORATORIO CLÍNICO Y MUESTRAS

La oferta más económica, es la presentada por el proponente **MARTHA LIUCIA GALLARDO CORREA**, con **NIT 51.881.755-7**, por **$14.529.092**

La propuesta presentada por **MARTHA LIUCIA GALLARDO CORREA**, con **NIT 51.881.755-7; CUMPLE** con los requisitos de carácter económico conforme a los términos de referencia del proceso de selección de mínima cuantía **MC-NDS-0026-2021**, la propuesta queda **HABILITADA** para el **LOTE 5,** presupuesto para el lote respectivo $30.000.000

Lote 6. FISIATRÍA, no se presentaron ofertas para este lote.

Lote 7. GASTROENTEROLOGÍA, no se presentaron ofertas para este lote.

Lote 8. GINECOLOGÍA, no se presentaron ofertas para este lote.

Lote 9. HEMATOLOGÍA, no se presentaron ofertas para este lote.

Lote 10. IMAGENOLOGÍA

La oferta más económica, es la presentada por el proponente **ECOIMAGEN SALUD S.A.S.**, con **NIT 900.704.446-8**.

La propuesta presentada por **ECOIMAGEN SALUD S.A.S.**, con **NIT 900.704.446-8.; CUMPLE** con los requisitos de carácter económico conforme a los términos de referencia del proceso de selección de mínima cuantía **MC-NDS-0026-2021**, la propuesta queda **HABILITADA** para el **LOTE 10,** presupuesto para el lote respectivo $10.000.000

Lote 11. MEDICINA DEL DOLOR

La oferta más económica, es la presentada por el proponente **ECOIMAGEN SALUD S.A.S.**, con **NIT 900.704.446-8**.

La propuesta presentada por **ECOIMAGEN SALUD S.A.S.**, con **NIT 900.704.446-8.; CUMPLE** con los requisitos de carácter económico conforme a los términos de referencia del proceso de selección de mínima cuantía **MC-NDS-0026-2021**, la propuesta queda **HABILITADA** para el **LOTE 11,** presupuesto para el lote respectivo $1.000.000

Lote 12. MEDICINA INTERNA, no se presentaron ofertas para este lote.

Lote 13. NEFROLOGÍA, no se presentaron ofertas para este lote.

Lote 14. NEUMOLOGÍA, no se presentaron ofertas para este lote.

Lote 15. NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA, no se presentaron ofertas para este lote.

Lote 16. NUTRICIÓN, no se presentaron ofertas para este lote.

Lote 17. ONCOLOGÍA, no se presentaron ofertas para este lote.

Lote 18. OTORRINOLARINGOLOGÍA, no se presentaron ofertas para este lote.

Lote 19. PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA, no se presentaron ofertas para este lote.

Lote 20. PSICOLOGÍA, no se presentaron ofertas para este lote.

Lote 21. PSIQUIATRÍA, no se presentaron ofertas para este lote.

Lote 22. REUMATOLOGÍA, no se presentaron ofertas para este lote.

Lote 23. UROLOGÍA, no se presentaron ofertas para este lote.

Se firma en San José de Cúcuta, 19 de agosto de 2021

Amilkar Contreras Carrascal
Evaluador Económico

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

San José de Cúcuta, 17 de Agosto de 2021

Doctor,
WILMAR MANUEL CEPEDA BASTO
Director Regional Norte de Santander
Ciudad

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por mínima cuantía **No. MC-NDS-0026-2021.**

Con toda atención nos dirigimos al Dr. Wilmar Cepeda, en su calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

Me permito informar que el proceso **MC-NDS-0026-2021** cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD DE LAS ESPECIALIDADES DE CARDIOLOGÍA, MEDICINA INTERNA, FISIATRÍA, NEUROLOGÍA, NEUROCIRUGÍA, PSIQUIATRÍA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, NEUMOLOGÍA,DERMATOLOGÍA,GINECOLOGÍA, PATOLOGÍAYCITOLOGÍA, GASTROENTEROLOGÍA, ONCOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, HEMATOLOGÍA, MEDICINA DEL DOLOR, ALERGOLOGÍA, ENDOCRINOLOGÍA, NEFROLOGÍA, REUMATOLOGÍA, UROLOGÍA, ESPECIALIDAD LABORATORIO CLÍNICOY MUESTRAS, IMAGENOLOGÍA, PARA ATENDER A LOS BENEFICIARIOS DEL SMA. ASISTENCIAL DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER, se presentaron al cierre DOS (2) proponentes como se evidencia en la lista de proveedores consignados en la Plataforma SECOP II. Se procede a evaluar requisitos HABILITANTES en el aspecto jurídico a las propuestas presentadas con menor precio de la siguiente manera:

FECHA DE CIERRE: 13 de Agosto de 2021.

1. **Para el lote No.5 ESPECIALIDAD LABORATORIO CLÍNICO**

OFERENTE: LABORATORIO CLÍNICO MARTHA LUCIA GALLARDO CORREA
NIT: 51881755
C.C.: No. 51.881.755

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta. **(Formato No. 1)**	**CUMPLE**
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales. - Establecimiento de Comercio	**N/A No está obligada al registro en Cámara de Comercio por tratarse de una profesión liberal.**

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

- Expedición - Actividad económica relacionado - Constitución - Objeto social relacionado - Duración de la sociedad	
Consorcios o Uniones Temporales. **(Formato No. 5 y No. 6)**	**N/A**
Certificados de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios.	**CUMPLE**
Personas Jurídicas: Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales. (**Formato No. 3**)	**CUMPLE**
Personas Naturales: Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales. (**Formato No. 3**)	**CUMPLE**
Registro Único Tributario – RUT: - Fecha de impresión no deberá ser superior a 180 días.	**CUMPLE**
Certificación Bancaria. - La certificación no debe ser superior a 30 días.	**CUMPLE**
Certificación de Aplicación de Normas de Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. **(Formato No. 7)**	**CUMPLE**
Compromiso Anticorrupción. (**Formato No. 8**)	**CUMPLE**
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	**N/A**

CONCLUSIÓN. Proponente HABILITADO JURÍDICAMENTE.

HUGO ORLANDO MOLINA PÁEZ
Evaluador Jurídico

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

San José de Cúcuta, 17 de Agosto de 2021

Doctor,
WILMAR MANUEL CEPEDA BASTO
Director Regional Norte de Santander
Ciudad

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por mínima cuantía **No. MC-NDS-0026-2021.**

Con toda atención nos dirigimos al Dr. Wilmar Cepeda, en su calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

Me permito informar que el proceso **MC-NDS-0026-2021** cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD DE LAS ESPECIALIDADES DE CARDIOLOGÍA, MEDICINA INTERNA, FISIATRÍA, NEUROLOGÍA, NEUROCIRUGÍA, PSIQUIATRÍA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, NEUMOLOGÍA,DERMATOLOGÍA,GINECOLOGÍA, PATOLOGÍAYCITOLOGÍA, GASTROENTEROLOGÍA, ONCOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, HEMATOLOGÍA, MEDICINA DEL DOLOR, ALERGOLOGÍA, ENDOCRINOLOGÍA, NEFROLOGÍA, REUMATOLOGÍA, UROLOGÍA, ESPECIALIDAD LABORATORIO CLÍNICOY MUESTRAS, IMAGENOLOGÍA, PARA ATENDER A LOS BENEFICIARIOS DEL SMA. ASISTENCIAL DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER, se presentaron al cierre DOS (2) proponentes como se evidencia en la lista de proveedores consignados en la Plataforma SECOP II. Se procede a evaluar requisitos HABILITANTES en el aspecto jurídico a las propuestas presentadas con menor precio de la siguiente manera:

FECHA DE CIERRE: 13 de Agosto de 2021.

2. Para el **LOTE No.10 IMAGENOLOGÍA y LOTE 11 MEDICINA DEL DOLOR.**

OFERENTE: ECOIMAGEN SALUD S.A.S
NIT: 900704446-8
REPRESENTANTE LEGAL: KAREN LORENA JACOME CERVERA
C.C.: 63.536.394

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta. **(Formato No. 1)**	**CUMPLE**
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales. - Establecimiento de Comercio	**CUMPLE**

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

- Expedición - Actividad económica relacionado - Constitución - Objeto social relacionado - Duración de la sociedad	
Consorcios o Uniones Temporales. **(Formato No. 5 y No. 6)**	**N/A**
Certificados de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios.	**CUMPLE**
Personas Jurídicas: Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales. (**Formato No. 3**)	**CUMPLE**
Personas Naturales: Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales. (**Formato No. 3**)	**CUMPLE**
Registro Único Tributario – RUT: - Fecha de impresión no deberá ser superior a 180 días.	**CUMPLE**
Certificación Bancaria. - La certificación no debe ser superior a 30 días.	**CUMPLE**
Certificación de Aplicación de Normas de Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. **(Formato No. 7)**	**CUMPLE**
Compromiso Anticorrupción. (**Formato No. 8**)	**CUMPLE**
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	**N/A**

CONCLUSIÓN. Proponente HABILITADO JURÍDICAMENTE.

HUGO ORLANDO MOLINA PÁEZ
Evaluador Jurídico

VERIFICACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETO: contratar la prestación de servicios en salud de las especialidades de cardiología, medicina interna, fisiatría, neurología, neurocirugía, psiquiatría, psicología, nutrición, neumología, dermatología, ginecología, patología y citología, gastroenterología, oncología, otorrinolaringología, hematología, medicina del dolor, alergología, endocrinología, nefrología, reumatología, urología, especialidad laboratorio clínico y muestras, imagenología, para atender a los beneficiarios del sma. asistencial de la regional norte de Santander.

REQUISITO A EVALUAR	
ASPECTO(S) DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
En virtud de lo dispuesto en la Resolución 0312 de 2019 y Decreto 1072 de 2015, se solicita entrega de la gestión de seguridad y salud en el trabajo (Resultado de la evaluación inicial de estándares mínimos vigente propio de la empresa, firmado por el representante legal y el profesional de SST). Si se adjunta el certificado de la ARL se debe adjuntar de igual manera el documento de la evaluación inicial propio de la empresa, firmado por el representante legal y el profesional de SST. Si el porcentaje de cumplimiento del SGSST. Tiene un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento.	**CUMPLE**
Certificado ARL de la implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Representante Legal donde se evidencie el nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto 1072 de 2015 (2.2.4.6.1). (FORMATO No. 9)	**CUMPLE**
Según Resolución 0666 de abril 24 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social. Se solicita documento de protocolo de Bioseguridad con la respectiva aprobación de la ARL y/o ente competente (Alcaldía, secretarias). Entregar evidencias de suministro de EPP de bioseguridad y Evidencia de capacitación del protocolo de la empresa.	**CUMPLE**
Entregar copia del manual de bioseguridad.	**CUMPLE**

Entregar certificados de calibración de cada equipo de servicio médico utilizado, (espirómetro, cabina de audiometría, alcoholímetro, entre otros) deben estar vigentes de acuerdo con las especificaciones del fabricante.	**CUMPLE**
Entregar copia de la licencia de seguridad y salud del personal responsable de la empresa prestadora de servicio de salud.	**CUMPLE**

OBSERVACIONES: La propuesta presentada por la empresa ECOIMAGEN SALUD SAS, CUMPLE Con el aspecto de seguridad y salud en el trabajo, se debe remitir a subsanación.

Se firma en San José de Cúcuta, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2021,

YULEY RANGEL PARADA
EVALUADOR PROFESIONAL SGSST

VERIFICACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETO: contratar la prestación de servicios en salud de las especialidades de cardiología, medicina interna, fisiatría, neurología, neurocirugía, psiquiatría, psicología, nutrición, neumología, dermatología, ginecología, patología y citología, gastroenterología, oncología, otorrinolaringología, hematología, medicina del dolor, alergología, endocrinología, nefrología, reumatología, urología, especialidad laboratorio clínico y muestras, imagenología, para atender a los beneficiarios del sma. asistencial de la regional norte de Santander.

REQUISITO A EVALUAR	
ASPECTO(S) DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
En virtud de lo dispuesto en la Resolución 0312 de 2019 y Decreto 1072 de 2015, se solicita entrega de la gestión de seguridad y salud en el trabajo (Resultado de la evaluación inicial de estándares mínimos vigente propio de la empresa, firmado por el representante legal y el profesional de SST). Si se adjunta el certificado de la ARL se debe adjuntar de igual manera el documento de la evaluación inicial propio de la empresa, firmado por el representante legal y el profesional de SST. Si el porcentaje de cumplimiento del SGSST. Tiene un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento.	**NO CUMPLE** **No adjuntan plan de acción.**
Certificado ARL de la implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Representante Legal donde se evidencie el nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto 1072 de 2015 (2.2.4.6.1). (FORMATO No. 9)	**CUMPLE**
Según Resolución 0666 de abril 24 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social. Se solicita documento de protocolo de Bioseguridad con la respectiva aprobación de la ARL y/o ente competente (Alcaldía, secretarias). Entregar evidencias de suministro de EPP de bioseguridad y Evidencia de capacitación del protocolo de la empresa.	**NO CUMPLE** **No adjuntan aprobación de la ARL y/o ente competente (Alcaldía, secretarias).**
Entregar copia del manual de bioseguridad.	**CUMPLE**

Entregar certificados de calibración de cada equipo de servicio médico utilizado, (espirómetro, cabina de audiometría, alcoholímetro, entre otros) deben estar vigentes de acuerdo con las especificaciones del fabricante.	**CUMPLE**
Entregar copia de la licencia de seguridad y salud del personal responsable de la empresa prestadora de servicio de salud.	**CUMPLE**

OBSERVACIONES: La propuesta presentada Martha Lucia Gallardo Correa, **NO CUMPLE** Con el aspecto de seguridad y salud en el trabajo, se debe remitir a subsanación.

Se firma en San José de Cúcuta, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2021,

YULEY RANGEL PARADA
EVALUADOR PROFESIONAL SGSST

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-NDS-0012-2021
VERIFICACIÓN TÉCNICA

San José de Cúcuta, 17 de agosto de 2021

Doctor
WILMAR MANUEL CEPEDA BASTO
Director Regional Norte de Santander
Ciudad

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por mínima cuantía No. MC-NDS-0026-2021.

Con toda atención nos dirigimos al Dr. Wilmar Cepeda, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

Me permito informar que en el proceso MC-NDS-0026-2021 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD DE LAS ESPECIALIDADES DE CARDIOLOGÍA, MEDICINA INTERNA, FISIATRÍA, NEUROLOGÍA, NEUROCIRUGÍA,PSIQUIATRÍA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, NEUMOLOGÍA,DERMATOLOGÍA,GINECOLOGÍA, PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA, GASTROENTEROLOGÍA, ONCOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, HEMATOLOGÍA, MEDICINA DEL DOLOR, ALERGOLOGÍA, ENDOCRINOLOGÍA, NEFROLOGÍA, REUMATOLOGÍA, UROLOGÍA, ESPECIALIDAD LABORATORIO CLÍNICO Y MUESTRAS, IMAGENOLOGÍA, PARA ATENDER A LOS BENEFICIARIOS DEL SMA. ASISTENCIAL DE LA REGIONALNORTE DE SANTANDER.", se presentaron al cierre dos (2) proponentes como se evidencia en la lista de proveedores consignados en la Plataforma SECOP II. Se procede a evaluar requisitos HABILITANTES en el aspecto jurídico a la propuesta presentada con menor precio de la siguiente manera:

FECHA DE CIERRE: 13 de agosto de 2021.

1. **OFERENTE**: ECOIMAGEN
 NIT: 900704446-8
 REPRESENTANTE LEGAL: KAREN LORENA JÁCOME CERVERA
 C.C.: 63536394 de Bucaramanga - Santander

VERIFICACIÓN TÉCNICA		RESULTADO
20.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA.	Para acreditar experiencia el proponente deberá presentar máximo dos (02) certificaciones de contratos que cumplan los siguientes requisitos: 1. El objeto de los contratos debe estar relacionado con el objeto contractual 2. La suma de los dos (02) contratos deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definido para la presente convocatoria.	ADMITIDA

Great Place To Work. Certificado
ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

VERIFICACIÓN TÉCNICA		**RESULTADO**
20.4 CERTIFICACIÓN DE HABILITACIÓN: REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SALUD.	Certificación expedida por la autoridad de salud competente, de acuerdo al Decreto 1011 de 2006 y la Resolución 3100 de 2019 expedida por el Ministerio de Protección Social y/o (Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para el servicio médico ofertado, mediante acto administrativo).	ADMITIDA
20.4.1 OPORTUNIDAD EN LAS CITAS Y ATENCIÓN PREFERENCIAL**:**	El proponente deberá suscribir constancia en donde manifieste que se compromete a asignar las citas de manera oportuna y preferencial para la atención a los usuarios designados por el SENA dentro de los dos (02) días siguientes a la solicitud. **Anexa Formato N° 10 Asignación de citas y atención preferencial de dos (02) días.**	ADMITIDA
20.4.1.1 SOSTENIBILIDAD DE PRECIO:	El proponente deberá suscribir constancia en donde manifieste que se compromete, a sostener los valores de los porcentajes ofertados en esta propuesta, para el cumplimiento del objeto a contratar durante el término de duración del contrato. (**FORMATO No. 11**)	ADMITIDA
20.4.1.1.2 MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**:**	☐ El portafolio de servicios. SI ☐ Descripción de la capacidad instalada y disponible para la atención de la población objeto de la presente selección. SI ☐ Descripción de la capacidad de oferta (Recurso Humano) y disponibilidad para la atención de la población objeto de la presente selección. SI ☐ Descripción del sistema de referencia y contrarreferencia (si aplica): Procesos de remisión a otras especialidades o servicios. SI ☐ Proceso de atención al usuario. SI ☐ Estrategias de cobertura: Se debe indicar la oportunidad definida por la IPS para consulta externa, Programación quirúrgica, ayudas diagnósticas, etc. SI	ADMITIDA

OBSERVACIONES:

La propuesta presentada por ECOIMAGEN con Nit. 900704446-8**,** representada legalmente por KAREN LORENA JÁCOME CERVERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 63.536.394 de Bucaramanga; una vez revisados los requisitos técnicos conforme a los

Great Place To Work. Certificado
ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

términos de referencia del proceso de selección de mínima cuantía **MC-NDS-0026-2021**, **CUMPLE**, por consiguiente, es **ADMITIDA** en el Aspecto Técnico.

Se firma en San José de Cúcuta, a los diecisiete (17) días del mes de agosto de 2021.



LUIS FERNANDO PARADA NIETO
Evaluador Técnico

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-NDS-0012-2021
VERIFICACIÓN TÉCNICA

San José de Cúcuta, 13 de agosto de 2021

Doctor
WILMAR MANUEL CEPEDA BASTO
Director Regional Norte de Santander
Ciudad

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por mínima cuantía No. MC-NDS-0026-2021.

Con toda atención nos dirigimos al Dr. Wilmar Cepeda, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

Me permito informar que en el proceso MC-NDS-0012-2021 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD DE LAS ESPECIALIDADES DE CARDIOLOGÍA, MEDICINA INTERNA, FISIATRÍA, NEUROLOGÍA, NEUROCIRUGÍA,PSIQUIATRÍA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, NEUMOLOGÍA,DERMATOLOGÍA,GINECOLOGÍA, PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA, GASTROENTEROLOGÍA, ONCOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, HEMATOLOGÍA, MEDICINA DEL DOLOR, ALERGOLOGÍA, ENDOCRINOLOGÍA, NEFROLOGÍA, REUMATOLOGÍA, UROLOGÍA, ESPECIALIDAD LABORATORIO CLÍNICOY MUESTRAS, IMAGENOLOGÍA, PARA ATENDER A LOS BENEFICIARIOS DEL SMA. ASISTENCIAL DE LA REGIONALNORTE DE SANTANDER.", se presentaron al cierre dos (2) proponentes como se evidencia en la lista de proveedores consignados en la Plataforma SECOP II. Se procede a evaluar requisitos HABILITANTES en el aspecto jurídico a la propuesta presentada con menor precio de la siguiente manera:

FECHA DE CIERRE: 13 de agosto de 2021.

1. **OFERENTE**: Lab. CLINICO Dra. MARTHA LUCIA GALLARDO CORREA
 NIT: 51881755-7
 REPRESENTANTE LEGAL: MARTHA LUCIA GALLARDO CORREA
 C.C.: 51881755 de BOGOTA

VERIFICACIÓN TÉCNICA		RESULTADO
20.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA.	Para acreditar experiencia el proponente deberá presentar máximo dos (02) certificaciones de contratos que cumplan los siguientes requisitos: 1. El objeto de los contratos debe estar relacionado con el objeto contractual 2. La suma de los dos (02) contratos deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definido para la presente convocatoria.	ADMITIDA

Great Place To Work. Certificado
ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

VERIFICACIÓN TÉCNICA		**RESULTADO**
20.4 CERTIFICACIÓN DE HABILITACIÓN: REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SALUD.	Certificación expedida por la autoridad de salud competente, de acuerdo al Decreto 1011 de 2006 y la Resolución 3100 de 2019 expedida por el Ministerio de Protección Social y/o (Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para el servicio médico ofertado, mediante acto administrativo).	ADMITIDA
20.4.1 OPORTUNIDAD EN LAS CITAS Y ATENCIÓN PREFERENCIAL**:**	El proponente deberá suscribir constancia en donde manifieste que se compromete a asignar las citas de manera oportuna y preferencial para la atención a los usuarios designados por el SENA dentro de los dos (02) días siguientes a la solicitud. **Anexa Formato N° 10 Asignación de citas y atención preferencial de dos (02) días.**	ADMITIDA
20.4.1.1 SOSTENIBILIDAD DE PRECIO:	El proponente deberá suscribir constancia en donde manifieste que se compromete, a sostener los valores de los porcentajes ofertados en esta propuesta, para el cumplimiento del objeto a contratar durante el término de duración del contrato. (**FORMATO No. 11**)	ADMITIDA
20.4.1.1.2 MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**:**	☐ El portafolio de servicios. SI ☐ Descripción de la capacidad instalada y disponible para la atención de la población objeto de la presente selección. SI ☐ Descripción de la capacidad de oferta (Recurso Humano) y disponibilidad para la atención de la población objeto de la presente selección. SI ☐ Descripción del sistema de referencia y contrarreferencia (si aplica): Procesos de remisión a otras especialidades o servicios. SI ☐ Proceso de atención al usuario. SI ☐ Estrategias de cobertura: Se debe indicar la oportunidad definida por la IPS para consulta externa, Programación quirúrgica, ayudas diagnósticas, etc. SI	ADMITIDA

OBSERVACIONES:

La propuesta presentada por Lab. CLINICO Dra. MARTHA LUCIA GALLARDO CORREA con **Nit.** 51881755-7**,** representada legalmente por MARTHA GALLARDO CORREA, identificado con cédula de ciudadanía No. 51.881.755; una vez revisados los requisitos técnicos

Great Place To Work. Certificado
ISO 9001 icontec Certificado No. SC-CER339681
IQNet Certificado No. CO-SC-CER339681

conforme a los términos de referencia del proceso de selección de mínima cuantía **MC-NDS-0026-2021**, **CUMPLE**, por consiguiente, es **ADMITIDA** en el Aspecto Técnico.

Se firma en San José de Cúcuta, a los cinco (13) días del mes de agosto de 2021.



LUIS FERNANDO PARAA NIETO
Evaluador Técnico

Great Place To Work. Certificado
ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681